

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 0014-2020-CFFIEE.Bellavista, 28 de enero de 2020.

Vista la RESOLUCIÓN DECANAL N° 012-2020-DFIEE, de fecha 27 de enero de 2020.

CONSIDERANDO:

Que, mediante RESOLUCIÓN DECANAL N° 012-2020-DFIEE, de fecha 27 de enero de 2020, se resolvió: "1. **DECLARAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, Expedita la Sustentación de la Tesis titulada: "DISEÑO DE UN SISTEMA DE RADIOENLACES EN LA BANDA DE 5,4 GHz DE RED DE ACCESO PARA POBLADOS RURALES SIN SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES EN EL PERÚ EN LA REGIÓN DE HUANCVELICA", presentado por los bachilleres **QUILLAS CUPE, AUGUSTO ANDERSON; GÁLVEZ QUIÑONES, JEZER VLADIMIR y SANDOVAL LÓPEZ, JHON FRANKLIN**, para optar el Título Profesional de Ingeniero Electrónico de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; 2. **ESTABLECER**, que la fecha de sustentación es el día **jueves 30 de enero de 2020, a las 13:00 horas...(sic)**".

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de la FIEE, de fecha 28 de enero de 2020, teniendo como Tercer Punto de Agenda: "Ratificación de Resoluciones Decanales", se resuelve "1. **RATIFICAR** la Resolución Decanal N° 012-2020-DFIEE, de fecha 27 de enero de 2020, en todos sus extremos correspondientes por los considerados expuestos "1. **DECLARAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, Expedita la Sustentación de la Tesis titulada: "DISEÑO DE UN SISTEMA DE RADIOENLACES EN LA BANDA DE 5,4 GHz DE RED DE ACCESO PARA POBLADOS RURALES SIN SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES EN EL PERÚ EN LA REGIÓN DE HUANCVELICA", presentado por los bachilleres **QUILLAS CUPE, AUGUSTO ANDERSON; GÁLVEZ QUIÑONES, JEZER VLADIMIR y SANDOVAL LÓPEZ, JHON FRANKLIN**, para optar el Título Profesional de Ingeniero Electrónico de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; 2. **ESTABLECER**, que la fecha de sustentación es el día **jueves 30 de enero de 2020, a las 13:00 horas...(sic)**".

Estando la documentación sustentatoria respectiva y, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 176° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **RATIFICAR** la Resolución Decanal N° 012-2020-DFIEE, de fecha 27 de enero de 2020, en todos sus extremos correspondientes por los considerados expuestos "1. **DECLARAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, Expedita la Sustentación de la Tesis titulada: "DISEÑO DE UN SISTEMA DE RADIOENLACES EN LA BANDA DE 5,4 GHz DE RED DE ACCESO PARA POBLADOS RURALES SIN SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES EN EL PERÚ EN LA REGIÓN DE HUANCVELICA", presentado por los bachilleres **QUILLAS CUPE, AUGUSTO ANDERSON; GÁLVEZ QUIÑONES, JEZER VLADIMIR y SANDOVAL LÓPEZ, JHON FRANKLIN**, para optar el Título Profesional de Ingeniero Electrónico de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; 2. **ESTABLECER**, que la fecha de sustentación es el día **jueves 30 de enero de 2020, a las 13:00 horas...(sic)**".
2. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rector, Unidades Académicas de la FIEE e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

CITD/SLRJ/Cristy

RCF00142020

